sesión y extendida la presente acta, firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

Felix Azcárate Ascasua

Ramon Mugica

Joaquin Urreirtida

Ramon Ynarra

Juan Manuel Garitano

Sabas Alberdi

El Secretario
P. Ramirez de Oyanarte.

En la villa de Vergara á veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro, previa convocatoria en forma, se reunieron bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde D. Jorge Arteche, en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, y del infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el jueves último 26 del actual por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales. Leido el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que previene el artº. 104 de la ley municipal, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

D. Jorge Arteche. 1
" Felix Azcárate-ascasua. 2
" Ramon Mugica. 3
" Joaquin Urreirtida. 4
" Esteban Unamuno. 5
" Ramon Ynarra. 6
" Sabas Alberdi. 7

Puestos de ferias. — Se acordó poner en pública subasta el domingo 6 de Mayo venidero á las cuatro de su tarde los puestos públicos de ferias para las próximas Pascuas de Pentecostes, bajo las condiciones y precios que en años anteriores.

Sesion inmediata. ——— Tambien se acordó que la inmediata sesión ordinaria se celebre el miércoles 2 de Mayo próximo y hora de las diez de su mañana, por ser el Jueves la festividad de la Ascensión del Señor.

Renueva la fachada. ——— En vista de la solicitud de D. Felipe Zumalabe, pidiendo permiso para renovar la fachada de la casa nº. 15 de la calle de San Pedro de esta villa segun plano que acompaña, acuérdase concedérselo, así como tambien la autorización que pide para ocupar una parte de la Plaza de arriba, pegante á la Iglesia de San Pedro con destino á la preparación de materiales de obra antes indicada.

Camino de Soledad. ——— Leido el escrito del Maestro de Obras Dn. Fernando Zumarraga de 26 del actual referente al coste que ha de tener el arreglo del trozo del camino vecinal que á partir del paso á nivel de la casería de Soledad se dirige á la de Davide, y la permuta de cierta porción de terreno á que alude dicho escrito, acuérdase quede sobre la mesa para que la Comisión de caminos vecinales, proponga lo que se le ofrezca y parezca sobre el particular.

Cuenta de recetas. 361'07 ptas. ——— La Comisión de Hacienda manifestó que ha examinado la cuenta presentada por el Farmacéutico titular Sr. Micha del importe de las recetas despachadas para Beneficencia municipal durante el 3er. trimestre del presente año económico y merece ser aprobada; y el Ayuntamiento en vista del procedente dictámen acordó pagarla.

Conferencia en S. Sebastian ——— El Regidor 1º. Sr. Arcárate-ascasua y el Secretario presente dan cuenta de haber conferenciado con la Comisión de la Diputación provincial en San Sebastian acerca del asunto de cédulas personales; y el Ayuntamiento en su vista enterado con satisfacción, acordó conformarse en que la Diputación de la Provincia reparta las 142.112 pesetas que debe pagar al Estado por el importe de las cédulas personales de la misma Provincia, en proporción á la riquera del catastro últimamente confeccionado, mayormente teniendo en cuenta que la Excma Diputación descuenta á los pueblos el 10 p% de la cantidad que le corresponde en dicho reparto, cuyo descuento será de cargo de los fondos provinciales, correspondiendo á esta villa

Por el importe de cédulas, - - - - - - - Pesetas, 3595.

Descuento del 10 p% - - - - - - - id 359'50

Lo que debe pagarse - - - - - - - - - „ 3235'50

Cuenta. ——— Mereció la aprobación de la cuenta presentada por el Regidor 1º. Sr. Arcárate-ascasua, importe de los gastos originados en el viaje y estancia en San Sebastian en compañia del Secretario de este Ayuntamiento, con motivo de la conferencia á que se refiere el acuerdo anterior, cuya cuenta asciende á 89'15 pesetas, y se dispuso su pago.

Con lo cual terminó la

sesión y extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

Felix Mª Zarauza

Ramon Mugica

Joaquin Urreztieta

Ramon Muguerza

Sabas Alberdi

El Secretario
J. Ramirez de Arellano

D. José Mª. de Murua.
" Jorge Arteche. 2
" Luis Uneta. 3
" Felix Azcárate-ascasua.
" Ramon Mugica. 5
" Joaquin Urreztieta. 6
" Esteban Unamuno.
" Jose Antº. Sarasola. 7
" Ramon Muguerza. 8
" Sabas Alberdi. 9

Soldado condicional.

En la villa de Vergara, á dos de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Teniente primero en funciones de Alcalde D. José Mª. de Murua, los Sres. Concejales, cuyos nombres al márgen se anotan, y componen mayoría del Ayuntamiento de la misma; y por presencia de mí el infrascrito Secretario, trataron y resolvieron lo que á continuación se expresa.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

_____ Dada cuenta de la resolución adoptada por la Comisión provincial de Guipúzcoa declarando soldado condicional ó recluta en Depósito á Juan Garaygabal Basterica segun comunicación de 24 de Abril próximo pasado, quedó enterado este Ayuntamiento, y se dispuso hacer saber dicha resolución al interesado.